SALTA, 07 de octubre de 2021

EXPTE Nº 8306/09 - Cuerpo II

RESD-EXA: 202/2021

VISTO las Resoluciones R-0361/2020, CS-070/2020 y CD-EXA Nº 074/2020, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2 de la Res. R-0361/2020 la cual fue convalidada por Res-CS-070/2020, se aprueba el documento "Procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual", mientras dure el aislamiento social, preventivo y obligatorio en todo el Territorio Nacional.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Res.CD-EXA Nº 074/2020, habilita la defensa virtual de los estudiantes de grado y posgrado que así lo soliciten y aprueba el circuito procedimental a tales fines.

Que el alumno, EU Víctor Hugo SERRANO, D.N.I. Nº 16.334.270, solicita rendir con la modalidad virtual, el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, presentando la versión final denominado "Diseño e implementación de un inversor de corriente continua a corriente alterna con conexión a la red eléctrica", que cuenta con el visto bueno del Director de Tesis.

Que el EU SERRANO se encuentra en condiciones académicas para defender su tesis.

Que los miembros del Jurado, designado por RESCD-EXA N° 575/2019 (Dr. Roberto Federico Farfán, Dr. Manuel Cáceres y Dr. Pablo Roberto Dellicompagni), manifiestan su acuerdo para constituirse el día 14/10/2021 con la modalidad virtual.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar al EU Víctor Hugo SERRANO, D.N.I. N° 16.334.270 a rendir con la modalidad virtual, el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado "Diseño e implementación de un inversor de corriente continua a corriente alterna con conexión a la red eléctrica".

ARTICULO 2°: Fijar como fecha para la defensa de tesis del trabajo mencionado en el artículo precedente, el jueves 14 de octubre de 2021 a horas 15:30, mediante la Plataforma Virtual Zoom.

ARTICULO 3°: Hágase saber al EU Víctor Hugo Serrano, a los integrantes titulares del Tribunal de Tesis, designado por RESCD-EXA N° 575/2019 (Dr. Roberto Federico Farfán, Dr. Manuel Cáceres y Dr. Pablo Roberto Dellicompagni), al Director de Tesis (Dr. Carlos Alberto Cadena), al Codirector de Tesis (Ing. Daniel Hoyos), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel Néstor Tolaba) y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

NACIONAL DE SALTA

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL VICEDECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA